RENDICION DE CUENTAS Septiembre 08 de 2023

¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

"La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007).

La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las Instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

El Numeral 4 Art. 19 del Decreto 4791 de 2008 dice que se debe hacer rendición de cuentas a la Comunidad educativa antes del último día del mes de febrero de la vigencia fiscal inmediatamente anterior. Pero por disposiciones del gobierno central se están realizando las renciones de cuantas a la comunidad dos veces al año una en febrero que corresponde al segundo semestre de la vigencia inmediatamente anterior y otra en agosto correspondiente al primer semestre de la vigencia actual.

Referentes para la rendición de cuentas:

Principios constitucionales: Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados

Documentos de Política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARON.

Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de Enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto los seguiremos llamando "GRATUIDAD".

La Institución educativa percibe tres fuentes principales de ingresos:

- Gratuidad: Valor reconocido por el MEN por cada estudiante.
- Recursos Propios: Cobros Internos por conceptos de Concesión de Tiendas Escolares, Certificados para estudiantes no activos.
- **Recursos del Balance**: Saldo en Bancos a Dic-31-2022 que no se encuentra comprometido y después de cuentas por pagar.

Estos ingresos son los que constituyen el FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Para la administración y transparencia de los recursos se tiene en la actualidad tres cuentas.

La utilización de los recursos del Fondo de Servicios Educativos están reguladas por los Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 compilados en el Decreto 1075 de 2015, donde dicen estrictamente en qué pueden ser usados estos dineros.

El Consejo Directivo como máximo organismo de la Institución aprueba el presupuesto de cada vigencia, y el ordenador del gasto que en éste caso es el rector cumple la función de ejecutar a cabalidad el plan de compras siguiendo todos los lineamientos establecidos en el manual de contratación propio de la entidad.

El presupuesto es Anual, por lo tanto los recursos se planean solo para éste periodo.

Equilibrio Presupuestal: Todos los recursos que se planean recibir durante el año igualmente deben ser invertidos y gastados.

Entes de Control: Las entidades principales que ejercen control sobre el manejo de los fondos de servicios educativos son La Contraloría General de Santiago de Cali, Secretaría de Educación de Santiago de Cali y Ministerio de Educación Nacional, a quienes se debe entregar informes de la ejecución de los recursos en las fechas establecidas por ellos, para ésta vigencia fue Anual y trimestral respectivamente, lo anterior garantiza transparencia para toda la comunidad educativa.

Actualmente ya fuimos auditados por la secretaria de educación en el mes de Agosto la cual a través de un funcionario especialista reviso la contabilidad y los contratos correspondientes desde enero hasta junio del 2023.

A continuación se presentan los siguientes informes sobre la utilización de los recursos para el Primer semestre de la vigencia fiscal 2023:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

□□El Presupuesto Inicial de ingresos y gastos aprobado para la Vigencia 2023, es por Valor de Ciento Sesenta y Cinco millones Trescientos Veinte mil Pesos m/Cte. \$ 165.320.000, según el siguiente detalle:

		Aprobado
Cuenta	Descripcion	Inicial
1	Ingresos	165,320,000
1.1	Ingresos Corrientes	164,820,000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	14,100,000
1.1.02.05.002.07.01	Arrendamiento de espacios	8,000,000
1.1.02.05.002.09.01	Ingresos asociados a la venta de servicios educa	6,100,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	150,720,000
1.1.02.06.001.01.03.02	Gratuidad (Transf.Nacion)	150,720,000
1.1.02.06.006.06.01.01	Transferencias Fortalecimiento de los Fondos S	0
1.2	Recursos de capital	500,000
1.2.05.02	Depositos	500,000
1.2.05.02.001	Rendimientos - Recursos Gratuidad	500,000
1.2.10.02	Superavit fiscal	0
1.2.10.02.001	Recursos de Balance Gratuidad	0
1.2.10.02.002	Recursos de Balance Recursos Propios	0
	165,320,000	

□□El 24 de Febrero de 2023, se recibió del Ministerio de Educación Nacional por medio de transferencia electrónica el Valor de Ciento Ocho millones Ciento Sesenta y Dos Mil Dos Cientos Cuarenta y Siete Pesos m/Cte. \$ 108.162.247 del Sistema General de Participaciones (SGP) por concepto de Gratuidad educativa, mediante Resolución No. 002619 de Febrero 21 de 2023. Por lo anterior se realizó ajuste al presupuesto de ingresos para reflejar la disminución del recurso recibido que según lo proyectado genero una diferencia de Cuarenta y Dos millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos m/Cte. \$ 42.557.753.

□SE incorporaron los recursos de capital por valor de treinta millones Quinientos Quinientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos m/Cte. \$30.543.472. se han recibido transferencias de la alcaldía de Cali para fortalecer proyectos pro valor de trece millones ciento setenta y dos mil dos cientos ochenta y un pesos M/cte. \$13.172.281. El presupuesto definitivo es por valor de Ciento Sesenta y Seis millones Cuatrocientos setenta y ocho mil Pesos m/Cte. \$166.478.000

Ingresos

☐ Los ingresos del periodo corresponden a:

			Disminucio	Aprobado	
Cuenta	Descripcion	Adiciones	nes	Definitivo	Ejecucion
1	Ingresos	43,715,753	-42,557,753	166,478,000	96.78%
1.1	Ingresos Corrientes	13,172,281	-42,557,753	135,434,528	96.18%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	0	0	14,100,000	63.32%
1.1.02.05.002.07.01	Arrendamiento de espacios	0	0	8,000,000	58.75%
1.1.02.05.002.09.01	Ingresos asociados a la venta de servicios educa	0	0	6,100,000	69.31%
1.1.02.06	Transferencias corrientes	13,172,281	-42,557,753	121,334,528	100.00%
1.1.02.06.001.01.03.02	Gratuidad (Transf.Nacion)	0	-42,557,753	108,162,247	100.00%
1.1.02.06.006.06.01.01	Transferencias Fortalecimiento de los Fondos S	13,172,281	0	13,172,281	100.00%
1.2	Recursos de capital	30,543,472	0	31,043,472	99.38%
1.2.05.02	Depositos	0	0	500,000	61.68%
1.2.05.02.001	Rendimientos - Recursos Gratuidad	0	0	500,000	61.68%
1.2.10.02	Superavit fiscal	30,543,472	0	30,543,472	100.00%
1.2.10.02.001	Recursos de Balance Gratuidad	5,536,418	0	5,536,418	100.00%
1.2.10.02.002	Recursos de Balance Recursos Propios	25,007,054	0	25,007,054	100.00%
	TOTAL INGRESOS	43,715,753	-42,557,753	166,478,000	96.78%

Gastos

☐ Corresponden a gastos por concepto de:

<u> </u>	a gastes per seriespie as.				
		Aprobado	Total	Saldo	
Cuenta	Descripcion	Definitivo	Afectacion	Apropiacion	Ejecucion
2	Gastos	166478000	140147151	26330849	84.18%
2.1	Funcionamiento	87081582	77141116	9940466	88.58%
2.1.2	Adquisicion de bienes y servicios	87081582	77141116	9940466	88.58%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	87081582	77141116	9940466	88.58%
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	9000000	7203960	1796040	80.04%
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros institucionales	9000000	7203960	1796040	80.04%
2.1.2.02.02	Adquisicion de servicios	78081582	69937156	8144426	89.57%
2.1.2.02.02.007.01	Gastos bancarios	607054	368818	238236	60.76%
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales	30000000	30000000	0	100.00%
2.1.2.02.02.008.02	Remuneracion por servicios tecnicos	7142247	6080000	1062247	85.13%
2.1.2.02.02.008.05	Impresos y publicaciones	3500000	3500000	0	100.00%
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de mantenimiento	18250000	18249900	100	100.00%
2.1.2.02.02.008.07	Servicios de Telefonia fija	1310000	542129	767871	41.38%
2.1.2.02.02.008.09	Servicios basicos de Internet	3900000	1830309	2069691	46.93%
2.1.2.02.02.008.11	Servicio de soporte y actualizacion software	2850000	0	2850000	0%
2.1.2.02.02.008.12	Servicio uso portal academico	10522281	9366000	1156281	89.01%

2.3	Inversion	79396418	63006035	16390383	79.36%
2.3.2	Adquisicion de bienes y servicios	79396418	63006035	16390383	79.36%
2.3.2.01	Adquisicion de activos no financieros	1047135	1047135	0	100.00%
2.3.2.01.01.004.01	Muebles	1047135	1047135	0	100.00%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	78349283	61958900	16390383	79.08%
2.3.2.02.01.003.01	Dotacion institucional de material y medios peda	1800000	1800000	0	100.00%
2.3.2.02.02.006.01	Transporte escolar	6000000	5200000	800000	86.67%
2.3.2.02.02.008.01	Servicio de mantenimiento de infraestructura ed	45349283	29758900	15590383	65.62%
2.3.2.02.02.008.02	Actividades Pedagogicas (proyectos institucional	25200000	25200000	0	100.00%

Contratos realizados hasta junio de 2023

4143.035.26.01-2023 CONTADOR 4143.035.26.02-2023 ASESORIA CONTRATACION 4143.035.26.03-2023 TEATRO HERNAVIANO 4143.035.26.04-2023 TIENDAS 4143.035.26.05-2023 MMTO LOCATIVO 4143.035.26.06-2023 ESPACIO FOTOCOPIADO 4143.035.26.07-2023 ESPACIO FRUTAS terminacion anormal 4143.035.26.08-2023 KITS DOCENTES 4143.035.26.09-2023 COPIAS FRAY 4143.035.26.10-2023 FERRETERIA 4143.035.26.11-2023 MMTO FOTOCOPIADORA 4143.035.26.12-2024 MMTO COMPU UNITARIOS 4143.035.26.13-2023 PAPELERIA Y ASEO 4143.035.26.14-2023 TRANSPORTES UNITARIOS 4143.035.26.15-2023 CONTADOR 4143.035.26.16-2023 ASESORIA CONTRATACION 4143.035.26.17-1-2023 SOPORTES TV Y ACCESORIOS PC 4143.035.26.17-2023 SOPORTES TV Y ACCESORIOS PC desierto 4143.035.26.18-2023 MMTO DE AIRES 4143.035.26.19-2023 MMTO LOCATIVO 4143.035.26.20-2023 TEATRO HERNAVIANO 4143.035.26.21-2023 MMTO FOTOCOPIADORA 4143.035.26.22-2023 notas zeti 4143.035.26.23-2023 IMPRESOS 4143.035.26.24-2023 PROYECTOS 4143.035.26.25-2023 MMTO SOLODADURA

A la fecha se han presentado las rendiciones de información correspondientes al año Fiscal 2023, Contraloría, sifse, SIA OBSERVA y Contaduría General de la Nación con los informes contables financieros del primer y segundo trimestre del año 2023, con un cumplimiento total de las obligaciones en cuanto a la vigilancia y control del manejo del Fondo de Servicios Educativos de la institución.

Atentamente

Alexis Vásquez Tamayo Contador publico